

9 de abril de 2009

**AU 96/09**      Libertad de expresión y reunión / Posibles presos de conciencia

<b>MOLDAVIA</b>	<b>Oleg Bregha (h)</b>	]
	<b>Ghenadie Bregha (h)</b>	] activistas de la sociedad civil
	<b>Natalia Morar (m)</b>	]

---

Las autoridades moldavas amenazan con detener a un grupo de activistas de la sociedad civil que organizaron una manifestación pacífica y a los que culpan de los disturbios que se produjeron al día siguiente de su celebración. A Amnistía Internacional le preocupa que las autoridades moldavas traten de responsabilizarlos de los violentos disturbios ocurridos el 7 de abril de 2009 en Chişinău, capital del país.

Natalia Morar y Oleg y Ghenadie Bregha corren peligro de que los detengan y los acusen de organizar desórdenes y atentar contra el orden constitucional, delito por el que podrían imponérseles penas de hasta 20 años de cárcel.

Los tres, junto con Elena Zgardan, Artur Gurău, Ion Țărnă y otras personas, forman parte del grupo de activistas de la sociedad civil que organizaron una “jornada de duelo” pacífica el 6 de abril para protestar por los resultados de las elecciones al Parlamento moldavo, celebradas el día anterior. Como prescribe la ley, habían informado a las autoridades sobre sus intenciones.

Anunciaron la concentración en redes sociales de Internet, mediante mensajes de texto enviados por teléfono móvil y corriendo la voz. Natalia Morar declaró a Amnistía Internacional que no esperaban que acudiesen más de 300 jóvenes y que se quedaron asombrados al ver que se les unían 10.000 personas, entre ellas los líderes de todos los partidos importantes de la oposición. Los organizadores del acto pidieron a los manifestantes que se marchasen a las 20 horas, pero los líderes políticos presentes siguieron dirigiéndose a la multitud hasta las 20:30 y antes de dispersarse pacíficamente anunciaron que habría otra concentración a las 10 de la mañana siguiente.

Amnistía Internacional considera que los activistas ejercieron su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica y si son detenidos por organizar una reunión pacífica que habían notificado a las autoridades, la organización les considerará presos de conciencia.

La concentración del 7 de abril, convocada por dirigentes de partidos de la oposición, acabó en disturbios violentos. Natalia Morar señaló a Amnistía Internacional que estuvo presente en el acto y que había tratado de conseguir altavoces para indicar a los manifestantes que permanecieran en el lugar designado para la concentración y no se acercaran a ningún edificio oficial. Ese día, sin embargo, la Fiscalía General hizo público un comunicado de prensa en el que acusaba a los organizadores de la “jornada de duelo” celebrada el 6 de abril y a los participantes en ella de haber organizado y tomado parte en disturbios y de haber violado lo dispuesto en la ley sobre reuniones por no respetar el orden público y por la participación de menores, incitación a la embriaguez y daños al transporte público. En el comunicado se citaba a Ghenadie Brega.

El 8 de abril, tras los disturbios registrados el día anterior, portavoces del gobierno advirtieron de que se perseguiría judicialmente a todos los implicados en los disturbios por atentar contra el orden establecido. La Fiscalía General comunicó a un amigo de Oleg y Ghenadie Brega que se había iniciado una investigación por presunto atentado contra el orden constitucional, pero sin mencionar el nombre de ningún sospechoso. Ese mismo día, Natalia Morar y Oleg Brega se enteraron de que se les acusaba de organizar disturbios y atentar

contra el orden constitucional, delito por el que podrían imponérseles penas de hasta 20 años de cárcel. No se les ha acusado todavía de manera formal. También el 8 de abril, según los informes, policías vestidos de civil golpearon a Oleg Brega cuando alrededor de la medianoche intentaba tomar imágenes de unos policías golpeando a unos sospechosos en un parque próximo al lugar donde se encuentran los edificios del gobierno.

En la actualidad, Oleg Brega, Ghenadie Brega y Natalia Morar se encuentran escondidos por temor a que los detengan. Hasta el momento no se ha amenazado ni acusado formalmente a ningún otro miembro del grupo.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El 5 de abril se celebraron en Moldavia elecciones al Parlamento. Según el recuento oficial, los comunistas que están en el poder obtuvieron el 49,9 por ciento de los votos, lo que les dio una mayoría de 61 escaños en el Parlamento.

El 7 de abril se congregaron en la plaza de la Gran Asamblea Nacional hasta 15.000 personas que marcharon hasta los edificios de la Presidencia y el Parlamento. A mediodía, la manifestación había desembocado en actos de violencia. Tras un pulso inicialmente pacífico entre la policía y los manifestantes en las escalinatas de ambos edificios, la multitud comenzó a presionar contra el cordón policial. Personal de Amnistía Internacional presencié cómo la multitud arrojó objetos como botellas de vidrio y de plástico, piedras, huevos, así como trozos de pavimento y de ladrillos contra el edificio de la administración presidencial, custodiado por la policía antidisturbios. Según algunas denuncias, la violencia fue provocada por funcionarios vestidos de civil que estaban entre la multitud. Pese a su importante presencia, la policía antidisturbios finalmente se retiró por completo y los manifestantes irrumpieron en ambos edificios y saquearon despachos, iniciaron incendios y arrojaron muebles y documentos por las ventanas. Ambos edificios permanecieron prácticamente sin vigilancia el resto del día.

### **ACCIÓN RECOMENDADA: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en ruso, rumano o en su propio idioma:**

- recordando a las autoridades moldavas que tienen la responsabilidad de salvaguardar el derecho a la libertad de reunión, asociación y expresión en consonancia con diversos tratados internacionales sobre derechos humanos en los que Moldavia es Estado Parte, incluidos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.
- informando a las autoridades de que, según los informes recibidos, Ghenadie Brega, Oleg Brega, Natalia Morar y otros miembros de grupo organizador ejercieron el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica con arreglo a la Ley sobre Reuniones de la República de Moldavia.
- indicando a las autoridades que, en el caso de que sean detenidos por organizar una reunión pacífica que habrían notificado a las autoridades pertinentes, Amnistía Internacional los considerará presos de conciencia y pedirá su liberación inmediata.
- instando a las autoridades a distinguir cuidadosamente entre los presuntos responsables de haber cometido actos delictivos y las personas que han ejercido el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica.
- pidiendo a las autoridades que se investiguen de manera independiente y exhaustiva las denuncias según las cuales policías vestidos de civil golpearon a Oleg Brega la noche del 8 de abril de 2009.

### **LLAMAMIENTOS A:**

Fiscal General de la República de Moldavia  
Procurator General of the Republic of Moldova  
Valeriu Gurbulea  
26, Mitropolit Banulescu-Bodoni Str.  
MD-2005, Chişinău  
República de Moldavia

**Fax:** +373 22 21 20 32

**Correo-e:** [procuror@gov.md](mailto:procuror@gov.md)

**Tratamiento:** Dear Procurator General / Sr. Fiscal General

**COPIAS A:**

Ministro del Interior

Minister of Internal Affairs

Gheorghe Papuc

Stefan cel Mare Bld., 75

MD-2012, Chişinău

República de Moldavia

**Fax: + 373-22 22 2723**

**Corre-e: mai@mai.md**

**Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro**

Defensor Parlamentario de los Derechos Humanos

Parliamentary Human Rights Advocate

Anatolie Munteanu

Centre for Human Rights in the Republic of Moldova

16 Sfatul Tarii Str.

MD-2012, Chişinău

República de Moldavia

**Fax: +373 22 22 54 42**

**Tratamiento: Dear Parliamentary Human Rights Advocate / Estimado Sr.**

y a los representantes diplomáticos de Moldavia acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de mayo de 2009.